

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**8470 Resolución de 17 de mayo de 2013, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la formación de oferta planificada para el ejercicio 2013.**

Mediante Orden de 31 de enero de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión y justificación de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 30, de 6 de febrero)

En el artículo 3 de la citada Orden se establece que la planificación de la oferta formativa para el empleo tiene como finalidad asegurar la distribución equilibrada de las acciones formativas en el ámbito territorial de la Región de Murcia, así como la idoneidad de los contenidos formativos a impartir, en función de las necesidades y carencias formativas del mercado de trabajo. Dicha planificación anual de la oferta formativa será aprobada mediante Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación con carácter previo a la convocatoria o en la misma resolución de convocatoria.

La formación de oferta planificada deberá establecer las acciones de formación que tendrán carácter prioritario para su desarrollo con objeto de atender la demanda de trabajadores cualificados por parte de los diferentes sectores productivos o las necesidades de mejora o actualización de la cualificación de los trabajadores, dando así respuesta a la previsión contenida en el artículo 6.2 de la Orden TAS 718/2008, de 7 de marzo, el cual establece que corresponde a la Administración competente en cada caso definir las áreas prioritarias que han de ser atendidas en las diferentes programaciones.

En base a todo ello, se ha considerado conveniente la publicación de la oferta formativa planificada para el ejercicio 2013, con carácter previo a la convocatoria, para realizar las correspondientes homologaciones y, en su caso, las acreditaciones para la impartición de especialidades del Fichero.

En su virtud, y de acuerdo con las facultades que atribuye al Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación el Artículo 5.4 del Decreto 130/2005, de 25 de noviembre, por el que se establece la Estructura Orgánica del citado organismo autónomo,

#### **Resuelvo:**

**Primero.**- Aprobar la formación de oferta planificada por el Servicio Regional de Empleo y Formación para el ejercicio 2013, conforme al Anexo I, y con las especificaciones establecidas en el Anexo II.

**Segundo.**- Publicar la presente Resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a los efectos oportunos.

Murcia, 17 de mayo de 2013.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés A. Martínez González.

## ANEXO I

FORMACIÓN DE OFERTA PLANIFICADA PARA 2013  
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

FAMAILIA PROFESIONAL / DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	C.P.	Código	Horas totales	Nivel
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.</b>				
Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	SI	AFDA0110	590	3
Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.	SI	AFDA0210	590	3
Socorrismo en instalaciones acuáticas.	SI	AFDP0109	370	2
<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.</b>				
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría.	SI	ADGD0108	630	3
Gestión integrada de recursos humanos.	SI	ADGD0208	790	3
Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios.	SI	ADGD0110	740	3
Creación y gestión de microempresas.	SI	ADGD0210	520	3
Actividades de gestión administrativa.	SI	ADGD0308	880	2
Asistencia a la dirección.	SI	ADGG0108	610	3
Actividades administrativas en la relación con el cliente.	SI	ADGG0208	800	2
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.	SI	ADGG0408	430	1
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentación	SI	ADGG0508	400	1
Financiación de empresas.	SI	ADGN0108	630	3
Francés: atención al público.	NO	ADGI02	200	1
Alemán: atención al público.	NO	ADGI03	200	1
Inglés: atención al público.	NO	ADGI01	200	1
Inglés: gestión comercial.	NO	ADGX01	200	3
Alemán: gestión comercial.	NO	ADGX03	200	3
Francés: gestión comercial.	NO	ADGX02	200	3
<b>AGRARIA</b>				
Fruticultura.	SI	AGAF0108	600	2
Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos deportivos.	SI	AGAJ0308	520	3
Ganadería ecológica.	SI	AGAN0108	490	2
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	SI	AGAO0108	330	1
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.	SI	AGAO0208	470	2
Agricultura ecológica.	SI	AGAU0108	490	2
Producción de semillas y plantas en vivero.	SI	AGAU0110	580	2
Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria.	SI	AGAU0111	630	2
Gestión de la producción agrícola.	SI	AGAU0208	820	3
Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero.	SI	AGAU0210	540	3
Actividades auxiliares en agricultura.	SI	AGAX0208	370	1
<b>ARTES GRÁFICAS.</b>				
Diseño de productos gráficos.	SI	ARGG0110	600	3
Desarrollo de productos editoriales multimedia	SI	ARGN0110	570	3
Impresión digital.	SI	ARGI0209	440	2
Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión.	SI	ARGP0110	620	2
<b>COMERCIO Y MARKETING</b>				
Actividades auxiliares de almacén.	SI	COML0110	210	1
Organización del transporte y la distribución.	SI	COML0209	420	3



FAMILIA PROFESIONAL / DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	C.P.	Código	Horas totales	Nivel
Organización del transporte y la distribución. (Bilingüe Inglés)	SI	COML0209	420	3
Gestión y control del aprovisionamiento.	SI	COML0210	450	3
Gestión y control del aprovisionamiento. (Bilingüe Inglés)	SI	COML0210	450	3
Organización y gestión de almacenes.	SI	COML0309	390	3
Marketing y compraventa internacional.	SI	COMM0110	750	3
Marketing y compraventa internacional. (Bilingüe Inglés, más módulo lengua extranjera: Alemán)	SI	COMM0110	750	3
Atención al cliente, consumidor o usuario.	SI	COMT0110	460	3
Atención al cliente, consumidor o usuario. (Bilingüe Inglés)	SI	COMT0110	460	3
Gestión administrativa y financiera del comercio internacional.	SI	COMT0210	660	3
Gestión administrativa y financiera del comercio internacional. (Bilingüe Inglés)	SI	COMT0210	660	3
Actividades auxiliares de comercio.	SI	COMT0211	270	1
Gestión comercial de ventas.	SI	COMT0411	610	3
Gestión comercial de ventas. (Bilingüe Inglés)	SI	COMT0411	610	3
Actividades de venta.	SI	COMV0108	590	2
Actividades de venta. (Bilingüe Inglés)	SI	COMV0108	590	2
<b>EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.</b>				
Prevención de riesgos laborales básico para el sector de la construcción. TPC.	NO	Espec. SEF	28	1
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.</b>				
Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas.	SI	ELEE0108	220	1
Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda categoría y centros de transformación.	SI	ELEE0209	490	2
Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial.	SI	ELEM0110	630	3
Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos.	SI	ELEM0111	480	2
Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	SI	ELEM0210	650	3
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.	SI	ELEQ0111	390	1
Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.	SI	ELES0208	380	1
Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos.	SI	ELES0209	420	2
<b>ENERGÍA Y AGUA</b>				
Eficiencia energética de edificios.	SI	ENAC0108	920	3
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.	SI	ENAE0108	540	2
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.	SI	ENAE0208	580	2
Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas.	SI	ENAE0308	630	3
Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos.	SI	ENAE0408	620	3
Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas.	SI	ENAE0508	630	3
<b>FABRICACIÓN MECÁNICA</b>				
Montaje de estructuras metálicas.	SI	FMEL40	790	1
Producción en construcciones metálicas.	SI	FMEC0109	490	3
Soldadura con electrodo revestido y tig.	SI	FMEC0110	680	2
Diseño de calderería y estructuras metálicas.	SI	FMEC0208	660	3
Diseño de tubería industrial.	SI	FMEC0209	480	3
Operaciones auxiliares de fabricación mecánica.	SI	FMEE0108	440	1
Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial.	SI	FMEE0208	690	2
Diseño de productos de fabricación mecánica.	SI	FMEE0308	680	3
Mecanizado por arranque de viruta.	SI	FMEH0109	620	2



FAMAILIA PROFESIONAL / DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	C.P.	Código	Horas totales	Nivel
Mecanizado por corte y conformado.	SI	FMEH0209	620	2
Soldador de tuberías de alta presión de acero inoxidable con tig y electrodo, para homologación en 2g.5g.6g.	SI	FMEL6606	680	2
Soldador de tuberías de alta presión de acero al carbono con tig y electrodo, para homologación en 2g.5g.6g.	NO	FMEL7106	390	2
Producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico.	SI	FMEM0209	600	3
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO.</b>				
Operaciones básicas de pisos en alojamientos.	SI	HOTA0108	380	1
Gestión de pisos y limpieza en alojamientos.	SI	HOTA0208	480	3
Creación y gestión de viajes combinados y eventos.	SI	HOTG0108	670	3
Creación y gestión de viajes combinados y eventos. (Bilingüe Ingles)	SI	HOTG0108	670	3
Venta de servicios y productos turísticos.	SI	HOTG0208	670	3
Venta de servicios y productos turísticos. (Bilingüe Ingles)	SI	HOTG0208	670	3
Promoción turística local e información al visitante.	SI	HOTI0108	690	3
Promoción turística local e información al visitante. (Bilingüe Ingles)	SI	HOTI0108	690	3
Operaciones básicas de cocina.	SI	HOTR0108	350	1
Dirección y producción en cocina.	SI	HOTR0110	1110	3
Operaciones básicas de restaurante y bar.	SI	HOTR0208	290	1
Sumillería.	SI	HOTR0209	730	3
Sumillería. (Bilingüe Ingles)	SI	HOTR0209	730	3
Cocina.	SI	HOTR0408	810	2
Servicios de bar y cafetería.	SI	HOTR0508	640	2
Servicios de bar y cafetería. (Bilingüe Ingles)	SI	HOTR0508	640	2
Servicios de restaurante.	SI	HOTR0608	580	2
Servicios de restaurante. (Bilingüe Ingles)	SI	HOTR0608	580	2
Alojamiento rural.	SI	HOTU0109	580	2
<b>IMAGEN PERSONAL.</b>				
Servicios auxiliares de estética.	SI	IMPE0108	360	1
Bronceado, maquillaje y depilación avanzada.	SI	IMPE0109	590	3
Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje.	SI	IMPP0208	640	2
Peluquería técnico-artística.	SI	IMPQ0109	600	3
Tratamientos capilares estéticos.	SI	IMPQ0308	440	3
<b>IMAGEN Y SONIDO</b>				
Edición y postproducción en televisión digital	NO	IMSD33	80	2
Sonido directo para espectáculos.	NO	IMSS33	80	3
Modelador-texturizador de 3D.	NO	IMSN20	420	3
Diseñador gráfico digital.	NO	IMSM10	440	3
Montaje y postproducción de audiovisuales	SI	IMSV0109	510	3
Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos.	SI	IMSV0209	540	3
Cámara de cine, vídeo y T.V.	SI	IMSV0308	630	3
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.</b>				
Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria.	SI	INAD0108	300	1
Panadería y bollería.	SI	INAF0108	530	2
Pastelería y confitería.	SI	INAF0109	580	2
Elaboración de vinos y licores.	SI	INAH0109	600	2
Industrias derivadas de la uva y del vino.	SI	INAH0110	530	3



FAMILIA PROFESIONAL / DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	C.P.	Código	Horas totales	Nivel
Carnicería y elaboración de productos cárnicos.	SI	INAI0108	510	2
Sacrificio, faenado y despiece de animales.	SI	INAI0208	470	2
Pescadería y elaboración de productos de la pesca y acuicultura.	SI	INAJ0109	540	2
Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria.	SI	INAQ0108	240	1
Elaborador de productos precocinados y cocinados.	NO	INAR10	570	1
Fabricación de conservas vegetales.	SI	INAV0109	480	2
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>				
Extracción de piedra natural.	SI	IEXD0208	450	2
Colocación de piedra natural.	SI	IEXD0409	640	2
<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.</b>				
Confección y publicación de páginas Web.	SI	IFCD0110	560	2
Desarrollo de aplicaciones con tecnología web	SI	IFCD0210	590	3
Gestión de redes de voz y datos.	SI	IFCM0310	610	3
Sistemas microinformáticos.	SI	IFCT0209	600	2
Montaje y reparación de sistemas microinformáticos.	SI	IFCT0309	510	2
Gestión de sistemas informáticos.	SI	IFCT0510	500	3
Programación de sistemas informáticos.	SI	IFCT0609	590	3
Administración y programación en sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes.	SI	IFCT0610	650	3
<b>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.</b>				
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.	SI	IMAI0108	480	1
Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial.	SI	IMAQ0108	590	2
Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.	SI	IMAR0108	540	2
Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.	SI	IMAR0208	500	2
Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas.	SI	IMAR0309	540	3
Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.	SI	IMAR0408	500	2
Mecánico de mantenimiento hidráulico.	NO	IMAN14	250	2
Electromecánico de mantenimiento.	SI	IMAN20	1090	2
<b>MARÍTIMO PESQUERA.</b>				
Actividades en pesca con arte de enmalle y marisqueo, y en transporte marítimo.	SI	MAPN0110	300	1
Producción en criadero de acuicultura.	SI	MAPU0110	610	2
Actividades de engorde de especies acuícolas.	SI	MAPU0209	320	1
Seguridad Marítima. Curso de Formación Básica.	NO	Espec. SEF	72	1
<b>QUÍMICA.</b>				
Operaciones de transformación de polímeros termoestables y sus compuestos.	SI	QUIT0109	510	2
Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos.	SI	QUIT0209	530	2
<b>SANIDAD</b>				
Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.	SI	SANT0108	340	2
Auxiliar de enfermería en salud mental y toxicomanías.	SI	SANC4007	300	2
Auxiliar de enfermería en rehabilitación.	SI	SANC5006	350	2
Auxiliar de enfermería en geriatría.	SI	SANC3007	300	2
Trasporte sanitario.	SI	SANT0208	560	2
<b>SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE.</b>				
Gestión de residuos urbanos e industriales.	SI	SEAG0108	390	2



FAMAILIA PROFESIONAL / DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA	C.P.	Código	Horas totales	Nivel
Servicios para el control de plagas.	SI	SEAG0110	370	2
Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales.	SI	SEAG0209	210	1
Gestión ambiental.	SI	SEAG0211	500	3
Vigilante de seguridad privada.	NO	SEAS10	240	2
<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>				
Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.	SI	SSCB0110	480	3
Docencia de la formación profesional para el empleo.	SI	SSCE0110	380	3
Gestión de llamadas de teleasistencia.	SI	SSCG0111	310	2
Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	SI	SSCM0108	230	1
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.	SI	SSCS0108	600	2
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	SI	SSCS0208	450	2
<b>TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL</b>				
Montador de calzado.	NO	TCPC40	610	1
<b>TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>				
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos.	SI	TMVG0109	310	1
Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	SI	TMVG0309	480	2
Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos.	SI	TMVG0210	680	2
Operario de almacén.	NO	TMVC50	200	1
Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	SI	TMVG0309	480	2
Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.	SI	TMVG0310	510	2
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	SI	TMVG0409	520	2
Conducción de autobuses.	SI	TMVI0108	370	2
Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera.	SI	TMVI0208	390	2
Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos.	SI	TMVL0109	310	1
Pintura de vehículos.	SI	TMVL0509	500	2
Planificación y control del área de carrocería.	SI	TMVL0609	660	3
Inglés: básico transporte.	NO	TMVC01	250	1
Inglés: gestión transporte.	NO	TMVC03	250	2
Francés: básico transporte.	NO	TMVC02	250	1
Francés: gestión transporte.	NO	TMVC04	250	2
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>				
Inglés profesional. Nivel A2.	NO	Espec. SEF	200	1
Inglés profesional. Nivel B1.	NO	Espec. SEF	200	2
Inglés profesional. Nivel B2.	NO	Espec. SEF	200	2
Alemán profesional. Nivel A1.	NO	Espec. SEF	200	1
Alemán profesional. Nivel A2.	NO	Espec. SEF	250	1
Alemán profesional. Nivel B1.	NO	Espec. SEF	250	2

**ANEXO II****ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS INCLUIDAS EN LA FORMACIÓN DE OFERTA PLANIFICADA POR EL SEF PARA EL EJERCICIO 2013**

PRIMERA: Para la impartición de las distintas especialidades formativas que aparecen en el Anexo I, los centros de formación deberán estar inscritos o acreditados previamente a la publicación de la correspondiente convocatoria para 2013, aún cuando se trate de especialidades propias del SEF.

SEGUNDA: En el supuesto de que cualquiera de las especialidades del Anexo I tenga como finalidad la obtención de carnés o licencias para el desempeño de una profesión, la Entidad de Formación deberá contar con la autorización de la Administración Pública competente que le habilite para su impartición. Dicha autorización deberá acreditarse ante el SEF previamente a la publicación de la correspondiente convocatoria para 2013.

TERCERA: En el supuesto de especialidades formativas para cuyo acceso sea necesario poseer un nivel en competencia lingüística de lenguas extranjeras vinculado al Marco Europeo de Referencia, el cumplimiento de dicho requisito por parte del alumno podrá acreditarse mediante el nivel obtenido a través del procedimiento de Evaluación Profesional Supervisada previsto en el Servicio de evaluación rápida de conocimiento de idiomas (SERCI).

CUARTA: Para la impartición de aquellas acciones formativas cuyo objetivo sea la adquisición por parte del alumno de un determinado nivel de los definidos por el Consejo de Europa en competencia lingüística, las programadas en modalidad bilingüe y aquellas otras que incluyan módulos formativos de idioma extranjero, la Entidad de Formación deberá haber suscrito el correspondiente acuerdo con alguna de las Entidades Certificadores del nivel de competencia lingüística del Marco Europeo de Referencia. Este requisito deberá ser acreditado ante el SEF previamente al inicio de la acción formativa. La impartición de estas acciones formativas deberá incorporar obligatoriamente la realización por parte de la Entidad Certificadora, en los términos contemplados en el mencionado acuerdo, de la evaluación final y la certificación del nivel lingüístico adquirido por el alumno.